

so^a Ltda.
aj/2015758/3/A.C.



Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 65851 Cia. Cte. N° 40001-7 valor \$ 211.14 girador CERVEGE-RIA ANDINA.
aj/2015815/1/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 640 Cia. Cte. N° 346909-3 valor \$ 7.00 girador MARIA MONSE-RRAT MEJIA RIVADENEIRA.
aj/2015815/2/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 3458 Cia. Cte. N° 123787-7 valor \$ 184.00 girador MERCEDES ALINA VILLACRESES.
aj/2015815/3/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 641 Cia. Cte. N° 346909-3 valor \$ 7.00 girador MARIA MONSE-RRAT MEJIA RIVADENEIRA.
aj/2015815/4/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 9023 Cia. Cte. N° 253614-8 valor \$ 30.00 girador SONIA GISE-LA SERRANO PALLARES.
aj/2015815/5/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el

aj/2015815/15/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 3714 al 3730; de la Cia. Cte. N° 129097-5 sin valor girador ROSA MERCED-DES VALDIVIESO.
aj/2015815/16/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1384 al 1420; de la Cia. Cte. N° 239981-7 sin valor girador YOLANDA PATRI-CIA VASELGA.
aj/2015815/17/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 88 al 120; de la Cia. Cte. N° 434208-9 sin valor girador JUAN FERNANDO CHICAIZA GÓMEZ.
aj/2015815/18/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 347 al 370; de la Cia. Cte. N° 139699-4 sin valor girador CARLOS ARTU-RO VELEZ CAZAR.
aj/2015815/19/A.C.



QUEDA ANULADO
Por pérdida el cheque No. 275 de la Cia. Cte. 988600771 de JORGE AGUI-LAR RIPALDA del Banco Rumiñahui.
pw/10763

QUEDA ANULADO
Por pérdida el cheque No.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITU-CION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MANUEL Y MARCO ZURITA M.Z. SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS S.A.

0000015

Se comunica al público que la compañía MANUEL Y MARCO ZURITA M.Z. SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de enero del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.JJ.2443 de 16 MAYO 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.200, dividido en 1.200 acciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Diseño, planificación y construcción de redes eléctricas de distribución para el área urbana y rural, tales como: Urbanizaciones, Condominios, cooperativas de vivienda, huertos familiares, fincas vacacionales, lotizaciones
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es-tá administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal la ejercerán el Presidente y el Gerente Conjunta o individualmente.

Quito, 16 MAYO 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/1805/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMEN-TO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTA-TUTOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURI-DAD, PROTECCION Y VIGILANCIA PRO-VICOVRA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE SE-GURIDAD, PROTECCION Y VIGILANCIA PRO-VICOVRA CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 360 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Interino del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de abril del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.JJ.2351 de 10 MAYO 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 480 está dividido en 480 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 10 MAYO 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/2015825/A.C.